

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Nayarit, el Patronato para Administrar el Impuesto Especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit, integra el:

**Registro de Contratistas 2018**

Para lo cual nos permitimos informarles sobre los requisitos que deberán cumplimentarse para ser dados de alta. Los documentos aquí indicados deberán ser entregados en las oficinas del Patronato.

**Requisitos:**

- |   |       |
|---|-------|
| 1. Solicitud por escrito.   | ( X ) |
| 2. Ficha de inscripción.  | ( X ) |
| 3. Escritura constitutiva (persona moral), reformas y datos de inscripción en el registro correspondiente / acta de nacimiento y credencial de elector.   | ( X ) |
| 4. Currículum vitae. (Manifestando la Especialidad y Experiencia del Contratista y la información relativa a los contratos de obra que lo acreditan).   | ( X ) |
| 5. Inventario de maquinaria y equipo.   | ( X ) |
| 6. Declaración escrita del Art. 21 y 31 LOPEN.  | ( X ) |
| 7. Cédula profesional del representante técnico de la empresa   | ( X ) |
| 8. Catálogo de especialidades   | ( X ) |
| 9. Declaración anual del ejercicio 2016 y 2017 (O estados financieros auditados por Contador Público registrado ante la SHCP con una antigüedad no mayor a 6 meses inmediatos anteriores. Anexo: Copia simple de cédula y alta del Contador Público ante la SHCP). Así mismo presentar toda aquella información referente a la capacidad técnica, económica y financiera. | ( X ) |
| 10. Señalamiento de domicilio fiscal (R-1).   | ( X ) |
| 11. Registro federal de contribuyentes.   | ( X ) |
| 12. Registro IMSS y del INFONAVIT.  | ( X ) |
| 13. Pliego de requisitos.   | ( X ) |

Fecha de entrega de documentos: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre de la Empresa

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del representante Legal:

NOTA: En relación a las observaciones efectuadas a la documentación presentada, se le informa que se tendrá un plazo de 10 días naturales para su corrección y/o complemento, de no ser así, dicha documentación le será reintegrada, debiendo iniciar nuevamente el procedimiento.